



CONTRATO ABIERTO N° 199/2016

LPN N° 23/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS – PLURIANUAL- SBE ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA QUIMFA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 675 de fecha 15 de julio de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, firma **QUIMFA S.A., RUC 80074991-0**, domiciliada en Avda Primer Presidente e/ Yrendague y de los Ángeles, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Justo Rubén Ferreira Servin**, con Cédula de Identidad N° 661.087, según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta con Reg. N° 896 Esc N° 24, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 23/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS – PLURIANUAL-SBE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS – PLURIANUAL- SBE -.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones a la Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- La oferta de la Contratista;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	1	17	0	350	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 310.862.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1692 de fecha 05 de mayo de 2016. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 23/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 675 de fecha 15 de julio de 2016, Resolución D.G.O.C. N° 679 de fecha 18 de julio de 2016 y Resolución D.G.O.C N° 713 de fecha 22 de julio de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un Monto Mínimo de Gs 3.308.550.000 (Guaraníes tres mil trescientos ocho millones quinientos cincuenta mil) y un Monto Máximo Gs 6.617.100.000 (Guaraníes seis mil seiscientos diez y siete millones cien mil)

Item	Nombre Genérico	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total mínimo Iva Incluido	Total máximo Iva Incluido
7	Amoxicilina + sulbactam	Unidad	Unidad	AMOXIPEN IBL DUO	NACIONAL	2.541	600.000	1.200.000	1.524.600.000	3.049.200.000
13	Azitromicina	Unidad	Unidad	AMIZIN 500	NACIONAL	840	750.000	1.500.000	630.000.000	1.260.000.000
36	Furosemida	Unidad	Unidad	FUROSEMIDA 40 QUIMFA	NACIONAL	210	2.700.000	5.400.000	567.000.000	1.134.000.000
52	Oseltamivir	Unidad	Unidad	OSELTA SUSP	NACIONAL	90.300	4.000	8.000	361.200.000	722.400.000
58	Prednisona	Unidad	Unidad	PREDNISONA 20MG	NACIONAL	399	500.000	1.000.000	199.500.000	399.000.000
63	Repaglinida	Unidad	Unidad	REPAGLID 1	NACIONAL	1.050	25.000	50.000	26.250.000	52.500.000
									3.308.550.000	6.617.100.000



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.